

Recomendaciones para Entrevistas a Artistas Contemporáneas/os

La entrevista como herramienta
de gestión de colecciones





[Empty content area]



Autoridades

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vicepresidenta

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Juan Luis Manzur

Ministro de Cultura

Tristán Bauer

Secretaria de Patrimonio Cultural

Valeria González

Directora Nacional de Bienes y Sitios Culturales

Claudia Cabouli

Coordinadora de Conservación y Rescate de Bienes Culturales

Lucía Albizuri

Coordinadora del Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales

Ángeles Álvarez



Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 5 |
| Entrevista al artista | 6 |
| Metodología | 7 |
| Preproducción | 8 |
| Entrevista | 11 |
| Postproducción y evaluación de resultados. Difusión | 13 |
| Documentación y autorizaciones | 13 |
| Conclusiones | 15 |
| Anexos | 16 |
| Referencias bibliográficas | 30 |



Introducción

Las presentes recomendaciones están preparadas como apoyo para llevar a cabo una eficiente entrevista y que la misma se convierta en una herramienta básica en la gestión de colecciones de arte contemporáneo. Las mismas son productos de las reflexiones e investigación en torno al proyecto *Entrevistando a nuestros artistas sobre arte contemporáneo - Una entrevista, muchas miradas* – llevado a cabo de manera conjunta por la Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales y el Museo Nacional de Bellas Artes en los años 2019 y 2020.

El objetivo del proyecto es entrevistar a artistas contemporáneas/os cuyas obras pertenecen al patrimonio nacional, para registrar sus consideraciones y apreciaciones para una correcta documentación, conservación y exhibición de las mismas. De esta manera, propone a la entrevista como una acción en beneficio de la supervivencia de la obra, del respeto a la intención de las y los artistas y de la actuación de las personas profesionales de las instituciones a cargo, para la efectiva gestión de esta tipología de colecciones. Implica escuchar la voz de quién crea la obra para comprender el concepto que está a la base de cada creación y sus particularidades y analizarlas en profundidad, además de valorarlas en el contexto de la institución.

Con esta acción se busca generar y compilar información certera y confiable para la caracterización y documentación, exhibición y tratamiento de eventuales deterioros, como así también dejar constancia y registro de la voluntad de las y los artistas constituyéndose en material esencial de respaldo para futuras decisiones.

Encontrarán recomendaciones, observaciones y material de trabajo que permitirán avanzar paso a paso en los aspectos para lograr una entrevista eficaz para la gestión de colecciones de arte contemporáneo.

Las reflexiones, sugerencias y consultas sobre esta herramienta pueden ser dirigidas a la Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales, Secretaría de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación por correo electrónico a: bienesysitiosculturales@cultura.gob.ar



Entrevista al artista contemporáneo

Smith (2012) afirma que una definición reconocida de arte contemporáneo desde los años 80 es que éste se presenta como una subcultura con sus propias estructuras de permanencia y cambio. Esto, que aquí se expresa de manera reduccionista pero que el autor profundiza y desentraña desde varios puntos de vista, implica que **el arte contemporáneo presenta una diversidad de nuevos formatos y medios artísticos.**

En palabras del autor: "Presenta una diversidad mayor que nunca antes en todos sus aspectos: medio, contenido, ubicación, afecto, efecto (...) No existen características de ningún tipo, a ningún nivel, que sean compartidas por el número suficiente de obras para considerarlas siquiera indicativas en su contemporaneidad" (Smith, 2012, p. 312).

Estas particularidades que presenta el arte contemporáneo, que tiene relación directa con la falta de distanciamiento histórico¹, trae otra arista fundamental que es la de la *intención artística* y el cambio en la perspectiva y rol de las personas profesionales de la conservación y la documentación en la gestión de colecciones.

Desde la conservación, Heinz Althöfer y su discípula Hiltrud Schinze comenzaron a plantear la vuelta a la voluntad artística al momento de las intervenciones en obra contemporánea (Santabárbara Morera, 2014).

Desde hace tiempo, nadie duda de la necesidad del conocimiento material e inmaterial de las obras para un correcto registro y conservación; esta multiplicidad de expresiones apremia a la actualización de los métodos de estudio y abordaje, ya que los lenguajes artísticos se interrelacionan con otros lenguajes y soportes, donde el arte, la ciencia y la tecnología conviven en reiteradas ocasiones.

De acuerdo a Del Fresno-Guillem (2017): "Con la llegada de la libertad, la experimentación y la búsqueda de los límites, el arte contemporáneo se desliga poco a poco de la materia para transformarse en ideas y conceptos" (p. 13).

De Sousa-Júnior y Llamas-Pacheco (2019) plantean que "El arte contemporáneo sigue super valorando el universo abstracto y discursivo de las ideas, al cual queda subordinado el universo concreto, poético, natural y perecedero de la materia" (p. 263).

De todo esto, la relación idea-materia en una obra contemporánea es el primer paso para gestionar la conservación de la misma de manera apropiada, siendo el trabajo interdisciplinar y la entrevista la herramienta vital para llevar a cabo la tarea desde la perspectiva de la conservación y restauración como así también desde la documentación - aspectos directamente relacionados-, y desde la responsabilidad que genera este tipo de obra en una institución, ya que si una obra de arte es dañada, alterada o desatendida en tal forma que la intención que conlleva la obra es omitida o cambiada, la institución a cargo tendrá que obrar conforme lo establecido en los documentos de ingreso del bien.

La entrevista proporciona información cierta, de primera mano y deja constancia y registro de la expresión de quién crea la obra; sin embargo, debemos considerar que la intención artística no es un hecho estático.

¹ Para ampliar información ver: Smith (2012) y Santabárbara Morera (2014)



El término *intención artística* ha sido discutido en los últimos años por profesionales de diferentes disciplinas. Llamas-Pacheco (2017) realiza una revisión de estos conceptos en su texto *Intención artística, conservación y mutación en la obra de arte actual: Una aproximación hermenéutica*. Kiliszek y Quabeck (2019) definen el término en el modelo de toma de decisiones para la conservación y presentación del arte contemporáneo, mencionando la misma discusión en torno a qué se entiende por intención artística, concluyen que la declaración de la *intención* es un punto de partida, un proceso que evoluciona con el tiempo. Son principios que se acuerdan entre las y los artistas y demás agentes involucrados para determinar cómo trabajar con esa obra y esto toma especial relevancia en la institucionalización del arte contemporáneo.

Metodología

Considerando que hay muchas formas de abordar una entrevista, se recomienda seleccionar la más adecuada en base a la información que se necesita obtener, el uso que se le dará, la relación con la persona a entrevistar y un aspecto no menor, como son los recursos humanos, técnicos y económicos a disposición.

Según Wharton y Domínguez Rubio (2013), los relatos de las entrevistas también pueden verse influenciados por las circunstancias físicas: una entrevista en el estudio del artista puede ser útil para recuperar recuerdos o mostrar las técnicas y tecnologías que utiliza. Si se realiza en una galería o sala puede facilitar la discusión sobre condiciones de exhibición, mientras que indagar sobre las herramientas y los materiales de conservación puede aportar información relevante para la conservación, además de contribuir al registro y catalogación.

De Souza-Junior y Llamas Pacheco (2019) señalan además que las percepciones previas a la entrevista, que poseen tanto las y los artistas como a quienes ejercen la conservación y restauración (y en este texto lo hacemos extensivo a todo aquel que participa de la entrevista) pueden influir en las mismas, indicando que las representaciones sociales están presentes en el proceso de obtención de información necesario para el objetivo común de la preservación del bien cultural. Es decir, debe analizarse el bagaje social, cognitivo y experiencial que aporta cada agente participante de la entrevista al momento del diálogo. Por lo cual, es de suma importancia que quienes estén a cargo de la entrevista estudien previamente a quién van a entrevistar.

Ambos autores abordan el tema de las entrevistas con una metodología que intenta desentrañar las representaciones sociales implícitas en las mismas, a través de preguntas semi dirigidas sobre temáticas esenciales de percepción del medio, intención artística, el concepto de ruina en su producción, lo imprevisto en el proceso creativo, su relación con el mercado, con su grupo de pertenencia, su opinión en hechos relacionados con la conservación, restauración y catalogación de producción, así como también los temas relacionados con los modos de exhibición y derechos de autor. Además, señalan la posibilidad de que el entrevistado “proponga alguna pregunta a los conservadores o exprese alguna opinión. En este momento se abre espacio para que pueda expresar su gusto o descontento” (De Souza-Junior y Llamas Pacheco, 2019, p. 274).



Cómo planificar una entrevista. Preproducción

1) Elección de la persona a entrevistar

¿Cuándo se entrevista? Los momentos para entrevistar no son únicos, pueden darse en la instancia de la adquisición de una obra, del registro de la obra en el inventario, del montaje de una exhibición, de un préstamo, de la aparición de una problemática específica de conservación, de la producción de un catálogo, de una necesidad de intervención, una urgencia o producto de una planificación de la gestión de colecciones.

Cuando se incorpora obra a una institución, si el o la artista se encuentra disponible, se recomienda establecer como procedimiento/requisito a la hora de ingresar la misma, la entrevista, ya sea a través de un cuestionario u otra modalidad que permita recabar información para su registro, conservación y exhibición. En estos casos, el trabajo conjunto de las distintas áreas de la institución y el contacto directo con la persona a entrevistar suponen una instancia ideal para llevar a cabo la entrevista.

A los fines de la conservación, la necesidad de realizar una entrevista se desprende también de situaciones en instancias que no son de adquisición de obra o no responden a una urgencia puntual. Los criterios de selección recomendados son:

- *Representatividad dentro del acervo de la institución, ya sea por cantidad de obra o por relevancia.* Podemos tener más de una obra o una obra puede ser *icónica*. Es importante que la entrevista se centre en las obras bajo nuestra custodia.
- *Estado de conservación.* Basados en el diagnóstico del estado de conservación de la colección, se establecen alertas y prioridades; de esta manera resulta necesario entrevistar a quienes cuyas obras se encuentren con diagnóstico malo y regular.
- *Falta de información para realizar el diagnóstico de conservación.* En muchas ocasiones, no se cuenta con la información suficiente para determinar cuál es el estado ideal de la obra. Es imprescindible contar con la entrevista para obtener esa información en la cual basar luego el diagnóstico.

Cada institución podrá aplicar sus criterios para la elección de a quién entrevistar. En todos los casos, se debe establecer contacto para comunicarle el interés de realizar la entrevista, los motivos y los fines.

2) Modalidad de entrevista

El formato debe ser definido con antelación y está condicionado al lugar donde se realizará, uno tiene que ver con el otro. Sheesley (2007) hace énfasis en que los registros audiovisuales brindarán a quienes son especialistas en conservación y de la academia un contexto que de otro modo se perdería en la mera transcripción, en línea con lo que se plantea en la metodología de la representación social.

La entrevista puede realizarse de manera presencial o por medio de plataformas digitales (video llamada). Actualmente, la ampliación de recursos virtuales para organización de reuniones, que además permiten ser grabadas, facilita ampliamente la tarea en el caso de que la persona a en-



entrevistar no se encuentre disponible por una cuestión de lejanía. La reunión podrá incluir, además, alguien que modere, asistentes de las partes o público en general.

En base a la experiencia de las entrevistas llevadas a cabo en el marco del proyecto *“Entrevistando a nuestros artistas sobre arte contemporáneo - Una entrevista, muchas miradas”*, se recomienda que la entrevista tenga una duración máxima de una hora y media, por lo cual, para poder cumplir con este objetivo se deberá prever qué obras serán abordadas y qué información queremos obtener de ellas. Recordar que siempre se puede continuar la entrevista en otra ocasión.

Hay otros modos de entrevista, como, por ejemplo, responder un cuestionario escrito o un correo electrónico, un contacto individual cara a cara, entrevistas abiertas mientras se realiza un proceso creativo, entrevistas telefónicas, etc. Del Fresno- Guillem (2017) realiza una comparación F.O.D.A² de cada método; seleccionar el más adecuado (cada uno tiene ventajas y desventajas) dependerá de cada caso en particular y siempre deberá ser consensuado previamente con la persona a entrevistar.

En todos los casos se debe velar por el resguardo de la información obtenida, atendiendo a que la modalidad de entrevista seleccionada conlleva el trabajo sobre los documentos respecto a los derechos de imagen de las obras y de las personas y sobre los usos que se le dará a la misma.

3) Establecer día, hora y lugar de la entrevista

Las entrevistas pueden llevarse a cabo en la propia institución y así disponer de la obra in situ y tener noción general del estado de conservación de la misma en el momento. Asimismo, puede desarrollarse en el taller o en otro lugar que se considere conveniente, pactado por las partes con anterioridad.

Para las entrevistas por videollamada, es recomendable contar con las referencias visuales de las obras sobre las cuales se consultará. En caso de entrevistas a artistas en el extranjero, se aconseja tener en consideración los husos horarios correspondientes.

4) Grupo de trabajo: discusión sobre las preguntas, selección de obras.

Si bien es deseable un equipo que se vincule transversalmente, es recomendable contar con una coordinación para administrar/asignar tareas y ajustar roles.

El armado del cuestionario constituye un paso obligado independientemente de la metodología de entrevista a adoptar, esto permite optimizar el tiempo de la misma en beneficio de sus participantes.

Si bien se han descrito anteriormente las recomendaciones sobre la temática a abordar, puede incluir preguntas puntuales sobre alguna obra o producción artística; se recomienda conformar un grupo de trabajo con todas las áreas que puedan tener injerencia, el cual investigará la trayectoria artística de la persona a entrevistar y recopilará la documentación disponible; para esto se recomienda elaborar fichas basadas en los criterios acordados para la recolección de datos y compartirlas con el equipo (ver modelos en **Anexo: Investigación**). Esto no implica que todo el equipo participe de la entrevista, pero sí que sus inquietudes estarán contempladas. Las áreas involucradas serán, por ejemplo: conservación, registro y documentación, curaduría, montaje, educación, jurídicos y legales, etc.

² Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas



Dentro de los ejes temáticos propuestos, pueden generarse preguntas del tipo:

- ¿Qué tipo de materiales utiliza y cómo los ejecuta?
- ¿Dónde reside la originalidad de su obra?
- ¿Qué considera deterioro?
- ¿Cuándo considera que una obra debe ser intervenida?
- ¿La obra requiere una forma particular de intervención?
- ¿Cómo clasificaría a su obra?
- ¿Presenta componentes reemplazables?
- ¿Existe una única forma de montaje?
- ¿Tiene requisitos formales de montaje?
- ¿La obra requiere mantenimiento específico?
- ¿Puede reproducirse?
- ¿Cómo espera que el público interactúe con su obra?

En definitiva, las preguntas girarán en torno al ¿qué? ¿cómo? ¿por qué? ¿cuándo? aplicadas a una obra en particular o a la producción artística general y a las temáticas esenciales ya mencionadas. Desde el punto de vista del registro y documentación de colecciones, se recomienda incluir preguntas que permitan verificar o completar datos de obras particulares como: título, fecha y lugar de producción, materiales y técnicas, historia de propiedad y uso, así como también información referida a la participación de la obra en exposiciones.

En resumen, es importante tener en cuenta que el cuestionario no debe ser muy extenso, recomendando una extensión de hasta 10 preguntas. Las obras deben ser cuidadosamente seleccionadas en función de su existencia en la colección y la investigación previa, teniendo en cuenta de introducirlas en la entrevista de manera ordenada (por cronología, por materiales, etc.).

El grupo de trabajo ideal debería contemplar: quién coordine, quién entreviste /modere y personal de áreas relevantes como audiovisual, conservación, registro y documentación.



Entrevista

Pre-producir la entrevista al máximo disminuye los imprevistos; sin embargo, cada entrevista será particular y podrá desarrollarse de una u otra manera según las propias circunstancias.

Durante la entrevista habrá una persona designada como entrevistadora, la cual moderará las preguntas preestablecidas en el cuestionario y las de los asistentes si los hubiese.

Pautar las preguntas básicas con antelación, beneficia el orden de la entrevista, en la que igual se espera se generen intercambios espontáneos. No obstante, luego de concluida se pueden estipular tiempos para revisiones, sea en una situación dada por una exhibición o catalogación o ante un imprevisto de conservación. Asimismo, el artista puede, en cualquier momento, aportar mayor información sobre las mismas.

Las entrevistas semiestructuradas se llevan a cabo desde lo general a lo particular.

Toda entrevista requiere una introducción, se recomienda que ésta sea breve y clara. La información completa sobre la dinámica de la actividad deberá ser enviada con antelación a cada participante.

- Introducción (preguntas generales).
- Parte central donde el artista es invitado a hablar libremente sobre su trabajo (Del Fresno-Guillem, 2019).
- Tratamiento de preguntas específicas.
- Cierre, aquí pueden suceder reflexiones en torno a la entrevista en sí, comentarios finales, etc.

Cuando la entrevista se realiza a través de plataformas como Zoom, Jitsi o Meet; en estos casos, hay que organizar el ingreso de personas a la sala virtual y la designación de alguien para recopilar las preguntas que surjan en la reunión.

Recursos para la entrevista

Dependiendo del formato, se deberá prestar atención a:

- El sonido.
- Los dispositivos de grabación de audio y video.
- Carga de baterías de los dispositivos.
- Iluminación.
- Control de asistentes y ubicación.
- Que los teléfonos celulares estén apagados o en silencio.
- Que las notificaciones en las computadoras estén desactivadas.

Cuando se utilizan soportes visuales, por ejemplo, archivos de PowerPoint o similares, se aconseja incluir imágenes de expreso interés para la entrevista; es de destacar que toda imagen es un documento que conlleva un permiso de reproducción, por lo cual limitar las mismas facilita la administración de las autorizaciones. Asimismo, éstas deben contar con el correspondiente epígrafe (**Ver Anexo II**).



Por otro lado, las placas deben diseñarse de manera que la entrevista pueda verse con claridad en cualquier tipo de dispositivo, por lo cual se aconseja colocar imágenes y texto en tamaño grande y nítido.

Si la entrevista se realiza en formato virtual deberemos considerar lo siguiente a fin de facilitar la edición posterior del video:

- Mantener encendidas únicamente las cámaras enfocadas a quien realiza la entrevista y a la persona que está siendo entrevistada. El micrófono de quién entrevista debe permanecer apagado mientras habla el entrevistado y reabrirse para preguntar o cuando considere necesario.
- Si bien la calidad de imagen y los cortes (aparición de foto miniatura en vez de imagen) dependen de la calidad de conexión a Internet de quienes participan de la videollamada, se recomienda chequear que la configuración para grabar sea de máxima calidad.
- Compartir los soportes visuales en la videollamada con la configuración en “vista del hablante” y no cambiarla durante la grabación a menos que algo no esté funcionando. Si se está compartiendo una presentación y la vista de la persona que habla se superpone con alguna imagen o texto de la misma impidiendo su visual, probar otro modo vista.
- Si por algún motivo hay interferencia en la imagen o en el audio de la persona que está hablando, pausar la grabación hasta que se resuelva la misma y luego retomar para que la imagen y el audio estén sincronizados, evitando así, dificultades en la edición posterior.

El rol de la persona a cargo de la entrevista

Quién realice la entrevista, debe tener los conocimientos sobre el tema a tratar de manera de poder guiar la reunión para que el resultado sea el esperado, es decir, se obtenga la información buscada. En este acto de control, hay que prestar especial atención a la posible influencia sobre la persona entrevistada para evitar recibir respuestas no reales o inexactas.

Como se dijo anteriormente, en el caso de entrevistas a artistas contemporáneas/os se recomienda estudiar profundamente a la persona, por ejemplo: su producción a lo largo del tiempo en cuanto a temáticas, técnicas, materiales, formatos y modos de exhibición. Quién dirige debería realizar las preguntas teniendo en cuenta su trayectoria para poder hacer relaciones, comparaciones con otras de sus obras.

Asimismo, y en cuanto al devenir de la entrevista, se recomienda una postura de escucha atenta a las respuestas brindadas evitando intervenir cuando está dando su respuesta, como así tampoco es recomendable hacer juicios de valor acerca de lo que está contestando. En el caso de que la respuesta no quede clara, se puede hacer una reflexión propia con una nueva pregunta, que sería una manera generosa, amable de repreguntar. Intentar no utilizar muletillas en la conversación y no dejar frases abiertas, de manera que no quede información inconclusa.



Postproducción y evaluación de resultados. Divulgación

Luego de realizada la entrevista, se dará paso al análisis de la misma. De Souza-Junior y Llamas Pacheco (2019) proponen analizar el resultado siguiendo las etapas de:

- Transcribir la entrevista.
- Leer en forma flotante el material.
- Intercalar la escucha del material grabado con la lectura del material transcrito. Prestar atención al uso de retórica o a sí emergen cuestiones afectivas.
- Tener en cuenta si la persona entrevistada comunicó inquietudes o realizó observaciones en cuanto a su obra, para actuar en consecuencia.

Además, los autores señalan:

"En esta lectura/escucha es necesario permanecer atento a las características del discurso que puedan dar pistas valiosas en cuanto a la naturaleza de su construcción, o a su funcionalidad. Potter y Wetherell (1987) sugieren incluir entre estas características la variación, es decir, las versiones contradictorias que emergen en el discurso y que son indicadores valiosos de la forma en que el discurso se orienta a la acción; los detalles sutiles, como los silencios, las excitaciones, o los lapsos (pistas importantes en cuanto a la implicación afectiva); la retórica; o la organización del discurso, y todo ello con la intención de argumentar en contra o a favor de una versión de los hechos..." (De Souza-Junior y Llamas Pacheco, 2019, p. 267).

El material audiovisual se mantendrá en crudo y luego podrá ser editado según el objetivo de divulgación que se pretenda; de esta manera, podrán establecerse varias versiones de un mismo material. El texto de las desgrabaciones también se incluirá como componente de acceso y difusión. Además, se debe procurar el resguardo de la información según los niveles de acceso otorgados, con los correspondientes back-ups, ya sean físicos o digitales.

Documentación y autorizaciones

Cuando se realiza una entrevista, hay que tener en cuenta que la persona entrevistada tiene derechos sobre su imagen y sus dichos, que las obras también están sujetas a derechos de reproducción y que si participa público en la actividad también están gozan de derechos.

Para que la información obtenida pueda utilizarse de manera eficiente, y además ser compartida en beneficio de otras colecciones, es importante asegurar que las autorizaciones sean gestionadas con antelación.

Se recomienda restringir la lista de participantes a un público específico que tenga o pueda tener contacto directo con las obras por las cuales se establecerá la entrevista. Todas las personas involucradas deben conceder la autorización del uso de su imagen y/o voz, sin excepción. En casos de que asistan personas no contempladas previamente, deberán extender la autorización mencionada antes de darle inicio a la misma.



La autorización es un documento escrito donde la persona que asiste concede la reproducción de su imagen y/o voz y donde se detalla qué uso se le dará al material (su reproducción para su comunicación pública a través de redes digitales, edición impresa, uso interno, exclusivamente para investigación, etc.).

Además, se requiere contar con la autorización para el uso de las imágenes de obra que se utilicen en la entrevista y formen parte del registro audiovisual.

Los documentos que se necesitan son :

- a. Autorización de la persona a entrevistar

1) Preguntas y su nivel de acceso. Anexo I

La persona entrevistada deberá clasificar, según los niveles de acceso, cada una de las preguntas y firmar en conformidad.

La asignación de un nivel de acceso a respuestas brindadas durante la entrevista se relaciona en forma directa con la divulgación de la misma. En todo caso, quienes son responsables de la entrevista deberán acordar previamente con la persona a entrevistar el uso que se le dará a la herramienta; si incluye divulgación más allá de la propia institución, en todos los documentos deberá figurar quiénes son las personas beneficiarias autorizadas.

Nivel 1 – Publicación libre y gratuita: El material producto de la entrevista se encontrará a disposición del público en general de manera libre y sin costo alguno.

Nivel 2 – Publicación restringida a investigación: La persona interesada deberá contar con un aval institucional comprobable. Mediante una solicitud formal y por escrito la persona/ institución propietaria de la entrevista, la autoridad competente evaluará la misma y será quien la apruebe.

Nivel 3 – Publicación restringida para fines de conservación y restauración: La persona interesada deberá contar con un aval institucional comprobable. Mediante una solicitud formal y por escrito la persona/ institución propietaria de la entrevista, la autoridad competente evaluará la misma y será quien la apruebe.

2) Autorización de uso de registro de imagen de obra. Anexo II

3) Autorización de uso de registro audiovisual de su voz e imagen personal. Anexo III

- a. Autorización de quién realizará la entrevista () Autorización de las personas presentes (en caso de que la entrevista lo contemple) (**Anexo V**)



Conclusiones

La herramienta de entrevista es una aliada indiscutible en el registro y conservación de arte contemporáneo. De lo expresado en este documento y en los diferentes recursos bibliográficos, se desprende que el tipo de conocimiento práctico que obtenemos de las entrevistas siempre está mediado y depende de diversas variables. Ser conscientes de estas variables es una condición previa necesaria para mejorar el uso de la herramienta, conociendo sus alcances y limitaciones, el abordaje de estas prácticas beneficia la gestión de colecciones.

Esta guía presenta los elementos necesarios para mejorar la experiencia que otorga una entrevista: qué conlleva, planificación, organización, búsqueda de recursos necesarios para llevarla a cabo, la entrevista en sí misma y la postproducción.

Compartir los resultados y las particularidades que surgen en cada caso favorece el mejoramiento conjunto de la administración del patrimonio artístico contemporáneo.



Anexo I

Preguntas y nivel de acceso de las preguntas

ANEXO I

PREGUNTAS Y NIVEL DE ACCESO A LAS MISMAS

Niveles de acceso

El contenido de la obra audiovisual se clasificará en 3 (tres) niveles de acceso:

1° Nivel: publicación libre y gratuita

2° Nivel: publicación restringida para fines de investigación. La persona interesada deberá contar con un aval institucional comprobable. Se requiere completar un formulario de solicitud que será evaluado y sujeto a aprobación por la **(COMPLETAR CON AUTORIDAD COMPETENTE)**. Quien haya realizado la entrevista podrá solicitar informes sobre las solicitudes recibidas. El servicio no tendrá costo alguno para la persona interesada.

3° Nivel: publicación restringida para fines de conservación y/o restauración. La persona interesada deberá contar con un aval institucional comprobable. Se requiere completar un formulario de solicitud que será evaluado y sujeto a aprobación por la **(COMPLETAR CON AUTORIDAD COMPETENTE)**. Quien haya realizado la entrevista podrá solicitar informes sobre las solicitudes recibidas. El servicio no tendrá costo alguno para la persona interesada.

De acuerdo a los niveles indicados anteriormente, marcar según corresponda a cada pregunta:

Preguntas (COLOCAR TODAS LAS PREGUNTAS REALIZADAS)

1- Pregunta (y sus derivaciones)

| | |
|----------|--|
| 1° Nivel | |
| 2° Nivel | |
| 3° Nivel | |

2- Pregunta (y sus derivaciones)

| | |
|----------|--|
| 1° Nivel | |
| 2° Nivel | |
| 3° Nivel | |



Anexo II

Listado de obras de arte reproducidas durante la entrevista

ANEXO II

LISTADO DE OBRAS VISUALES REPRODUCIDAS

DEBERÁ COMPLETARSE UNA FICHA POR CADA OBRA REPRODUCIDA

1.

| | | | |
|--------------------------|--------------|--|--|
| Autoría | | | |
| Título | | | |
| Fecha de creación | | | |
| Descripción | Tipo de bien | | |
| | Medidas | | |
| | Materiales | | |
| Colección de pertenencia | | | |

2.

| | | | |
|--------------------------|--------------|--|--|
| Autoría | | | |
| Título | | | |
| Fecha de creación | | | |
| Descripción | Tipo de bien | | |
| | Medidas | | |
| | Materiales | | |
| Colección de pertenencia | | | |

3.

| | | | |
|--------------------------|--------------|--|--|
| Autoría | | | |
| Título | | | |
| Fecha de creación | | | |
| Descripción | Tipo de bien | | |
| | Medidas | | |
| | Materiales | | |
| Colección de pertenencia | | | |

Lugar y fecha:

Firma:

Aclaración:

DNI:



Anexo III

Autorizaciones de uso de imagen

ANEXO III

AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN, EDICIÓN DIGITAL DE IMÁGENES PERSONALÍSIMAS FIJAS O EN MOVIMIENTO Y SU REPRODUCCIÓN PARA SU COMUNICACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE REDES DIGITALES Y EDICIÓN IMPRESA

Yo, _____ DNI _____, en mi carácter de **ENTREVISTADA/O**, doy consentimiento para poder captar, editar y reproducir mi imagen y/o voz, de cualquier modo que se haga al (**COMPLETAR INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ENTREVISTA**), CUIT _____ para fines educativos y de promoción de la cultura.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: En carácter de **ENTREVISTADA/O** autorizo a (**COMPLETAR INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ENTREVISTA**), bajo las condiciones y límites fijados en la presente licencia, para la captación, edición, reproducción y comunicación pública, de las **IMÁGENES CAPTADAS**, en ocasión de la videoconferencia llevada a cabo en la/s fecha/s que indica/n a continuación:

Fecha/s:

SEGUNDA: La reproducción a que hace referencia la cláusula anterior, se autoriza para la fijación de la imagen del **ENTREVISTADA/O** en la obra audiovisual “(**COMPLETAR CON NOMBRE DEL PROYECTO**)” producida por (**COMPLETAR INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ENTREVISTA**). Se autoriza la comunicación pública de **IMÁGENES**, a través de la difusión de la obra audiovisual “(**COMPLETAR CON NOMBRE DEL PROYECTO**)” en cualquier formato existente o futuro para fijar audio e imágenes.

TERCERA: En relación a la cláusula anterior, se autoriza a (**COMPLETAR INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ENTREVISTA**) a reproducir la obra audiovisual de forma **TOTAL** y/o **PARCIAL**. Asimismo, el **ENTREVISTADA/O**, podrá restringir la información allí captada de acuerdo al nivel de accesibilidad establecidos en las preguntas indicadas en el **ANEXO I**. El **ENTREVISTADA/O** acuerda dar acceso de 1° Nivel a al menos 3 (tres) preguntas.

Por otro lado, el **ENTREVISTADA/O** autoriza la utilización de la **OBRA** e **IMAGEN** en la portada de la obra audiovisual “(**COMPLETAR CON NOMBRE DEL PROYECTO**)” y en otros soportes para su comunicación con el objetivo de su difusión.

Cualquier utilización distinta a la autorizada por este instrumento, deberá negociarse con el **ENTREVISTADA/O** en documento independiente.

CUARTA: La autorización concedida mediante el presente acto es otorgada de forma **EXCLUSIVA**, por un período de tiempo **ILIMITADO**, intuito personae y por lo tanto transferible a terceros.



QUINTA: EL ENTREVISTADA/O autoriza a (**COMPLETAR INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ENTREVISTA**), bajo las condiciones y límites fijados en la presente licencia, a la reproducción y comunicación pública, no exclusiva y limitada, de las obras visuales de su autoría que se detallan en el **ANEXO II** y que forman parte de la obra audiovisual “(**COMPLETAR CON NOMBRE DEL PROYECTO**)” - (**Nº DE CAPÍTULO**).

SEXTA: La (**COMPLETAR INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ENTREVISTA**) deberá indicar, en la publicación autorizada, en lugar visible, el título, autor, fecha de creación y la colección a la que pertenecen las obras visuales indicadas en el **ANEXO II**.

SÉPTIMA: El ENTREVISTADA/O declara ser el autor de las obras objeto de esta autorización y titular de los derechos acá otorgados. En consecuencia, el ENTREVISTADA/O garantiza a (**COMPLETAR INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ENTREVISTA**) el uso pacífico de los derechos otorgados mediante esta autorización, siendo el ENTREVISTADA/O, responsable de cualquier reclamo por parte de terceros, de los derechos morales y patrimoniales acá autorizados.

OCTAVA: Se acuerda que la presente autorización se presta de forma **GRATUITA** y sin contraprestación de ningún tipo.

NOVENA: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones objeto de la presente autorización, faculta al ENTREVISTADA/O a poner término inmediato a la autorización, sin perjuicio alguno.

DÉCIMA: La presente autorización queda sometida a las leyes argentinas. Asimismo, para todos los efectos derivados del presente instrumento, las partes fijan su domicilio en (**COMPLETAR SEGÚN CORRESPONDA**), prorrogando la competencia ante sus Tribunales de Justicia.

Se firma el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

Lugar y fecha:

Firma:

Firma:

Aclaración:

Aclaración:

DNI:

DNI:



Anexo IV

Autorizaciones de uso de imagen - Quién realiza la entrevista

AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN, EDICIÓN DIGITAL DE IMÁGENES PERSONALÍSIMAS FIJAS O EN MOVIMIENTO Y SU REPRODUCCIÓN PARA SU COMUNICACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE REDES DIGITALES Y EDICIÓN IMPRESA

Yo, DNIen carácter de QUIÉN REALIZA LA ENTREVISTA doy consentimiento para poder captar, editar y reproducir mi imagen y/o voz, de cualquier modo, que se haga a (INCLUIR AUTORIDAD COMPETENTE), CUIT XXX para fines educativos y promover de la cultura.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: En carácter de **QUIÉN REALIZA LA ENTREVISTA** autorizo a (INCLUIR AUTORIDAD COMPETENTE), bajo las condiciones y límites fijados en la presente licencia, para la captación, edición, reproducción y comunicación pública, de las **IMÁGENES CAPTADAS**, en el lugar y durante las fechas que indican a continuación:

Lugar:

Fecha:

SEGUNDA: La reproducción a que hace referencia la cláusula anterior, se autoriza para la fijación de la imagen del **QUIÉN REALIZA LA ENTREVISTA** en la obra audiovisual (INCLUIR NOMBRE DEL PROYECTO) producida por... (INCLUIR). Se autoriza la comunicación pública de las **IMÁGENES**, a través de la difusión de la obra audiovisual ... (INCLUIR NOMBRE DEL PROYECTO) en cualquier formato existente o futuro para fijar audio e imágenes.

TERCERA: En relación a la cláusula anterior, se autoriza a... (INCLUIR AUTORIDAD COMPETENTE) a reproducir la obra audiovisual de forma **TOTAL** y/o **PARCIAL**.

Así mismo, **QUIÉN REALIZA LA ENTREVISTA** autoriza la utilización de la **imagen** en la portada de la obra audiovisual ... (INCLUIR NOMBRE DEL PROYECTO) y en otros soportes para su comunicación con el objetivo de su difusión.

Cualquier otra utilización distinta a la autorizada por este instrumento, deberá negociarse con **QUIÉN REALIZA LA ENTREVISTA** en documento independiente.

CUARTA: La autorización concedida mediante el presente acto es otorgada de forma **EXCLUSIVA**, por el periodo de **TIEMPO ILIMITADO**, **intuitu personae** y por lo tanto intransferible a terceros.

QUINTA: Se acuerda que la presente autorización se presta de forma **GRATUITA** y sin contraprestación de ningún tipo.



SEXTA: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones objeto de la presente autorización, faculta al PÚBLICO a poner término inmediato al contrato, sin perjuicio alguno.

SÉPTIMA: La presente autorización queda sometida a las leyes argentinas. Asimismo, para todos los efectos derivados del presente instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de XXX, prorrogando la competencia ante sus Tribunales de Justicia.

Se firma el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte

LUGAR Y FECHA

Firma:

Aclaración:

DNI:



Anexo V

Autorizaciones de uso de imagen - Público

AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN, EDICIÓN DIGITAL DE IMÁGENES PERSONALÍSIMAS FIJAS O EN MOVIMIENTO Y SU REPRODUCCIÓN PARA SU COMUNICACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE REDES DIGITALES Y EDICIÓN IMPRESA

Yo, _____ DNI _____, en carácter de PÚBLICO, doy consentimiento para poder captar, editar y reproducir mi imagen y/o voz, de cualquier modo, que se haga a... (INCLUIR AUTORIDAD COMPETENTE), CUIT XXX para fines educativos y promover de la cultura.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: En carácter de PÚBLICO autorizo a ... (INCLUIR AUTORIDAD COMPETENTE), bajo las condiciones y límites fijados en la presente licencia, para la captación, edición, reproducción y comunicación pública, de las IMÁGENES CAPTADAS, en ocasión de la videoconferencia llevada a cabo en la/s fecha/s que indica/n a continuación:

Fecha/s:

SEGUNDA: La reproducción a que hace referencia la cláusula anterior, se autoriza para la fijación del PÚBLICO en la obra visual en la obra audiovisual NOMBRE DEL PROYECTO producida por XXX. Se autoriza la comunicación pública de las IMÁGENES, a través de la difusión de la obra audiovisual NOMBRE DEL PROYECTO en cualquier formato existente o futuro para fijar audio e imágenes.

TERCERA: En relación a la cláusula anterior, se autoriza a AUTORIDAD COMPETENTE a reproducir la obra audiovisual de forma TOTAL y/o PARCIAL.

Así mismo, el PÚBLICO autoriza la utilización de su IMAGEN en la portada de la obra audiovisual NOMBRE DEL PROYECTO y en otros soportes para su comunicación con el objetivo de su difusión.

Cualquier otra utilización distinta a la autorizada por este instrumento, deberá negociarse en documento independiente.

CUARTA: La autorización concedida mediante el presente acto es otorgada de forma EXCLUSIVA, por el periodo de TIEMPO ILIMITADO, intuito personae y por lo tanto intransferible a terceros.

QUINTA: Se acuerda que la presente autorización se presta de forma GRATUITA y sin contraprestación de ningún tipo.

SEXTA: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones objeto de la presente autorización, faculta al PÚBLICO a poner término inmediato al contrato, sin perjuicio alguno.

SÉPTIMA: La presente autorización queda sometida a las leyes argentinas. Asimismo, para todos los efectos derivados del presente instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de XXX, prorrogando la competencia ante sus Tribunales de Justicia.

Se firma el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte

LUGAR Y FECHA

Firma:

Aclaración:

DNI:



Anexo VI Producción - Cronograma

| FECHA DE INICIO | TIEMPO LÍMITE | LUGAR | NECESIDADES | OBSERVACIONES | RESPONSABLE | PROGRESO |
|--------------------------------------|---|--|--|--|--|----------|
| ANTES DE COMENZAR EL PROYECTO | | | | | | |
| | 12 meses antes. | Lugar físico o plataforma virtual | Definir áreas de interés para trabajar interdisciplinariamente. | Sugeridos: Gestión de colecciones/ Conservación y Rescate/ Documentación y registro | Áreas involucradas, definir personas y asignar tareas. | |
| | 12 meses antes. | | -Establecer por escrito criterios para elección de artistas a entrevistar. -Crear una lista de artistas de arte contemporáneo. -Confirmar con los artistas. | | | |
| | 12 meses antes. | | Realizar inventarios de equipos y materiales necesarios (todos en el caso de ser presenciales). Si son virtuales solo se necesita una PC y plataforma para videoconferencia. | Requerimientos mínimos: -Cámara de fotos. -Cámara de video. -Trípode. -Baterías al menos dos, -Micrófono de mano para el entrevistador. -Micrófono corbatero para entrevistado. - Proyector para imágenes. -PC | | |
| | 12 meses antes. | | En el caso de hacer las entrevistas de manera virtual contratar plataforma para videoconferencias. | Por ejemplo la modalidad premium de Zoom. | | |
| | 10 meses antes. | | Establecer reuniones de coordinación- avisar a cada integrante del equipo | Una o dos veces al mes previo a las entrevistas y una vez al mes cuando comience el ciclo de entrevistas. | | |
| | 10 meses antes. | | Definir entrevistador | Persona especialista en el tema o en el artista. | | |
| | 10 meses antes de comenzar el proyecto. | | Establece por escrito criterios y cupos para el público (prever cupos para representantes de colecciones (privadas) | por ejemplo: -Colecciones públicas que tengan obras del artista en su acervo. -Colecciones privadas que posean obras del artista. -Especialistas en el artista. | | |
| | 1 mes antes de comenzar el proyecto. | Definir institución anfitriona, fecha y horario. | Acordar lugar, fecha y horario de las entrevistas. | Por ejemplo: lunes de cada mes de 15.30 a 19.30 hs. | | |



| | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|---|--|
| | 1 mes antes de comenzar el proyecto. | | Diseño gráfico: -Para power point -Flyers de invitación: para participar del proyecto, para participar del foro de elaboración de preguntas y para cada entrevista en particular. | | | |
| | 1 mes antes de comenzar el proyecto. | | -Elaborar permisos para uso de imágenes: artistas, entrevistador y público. -Realizar permisos niveles de acceso: Anexo 1 con la lista de preguntas -Realizar permisos para publicación de obras, Anexo 2 lista de obras. | Los permisos se necesitan para ambos casos, presenciales y virtuales. | Definir equipo a cargo, por ejemplo área de registro y documentación. | |
| | 1 mes antes del ciclo de entrevistas. | | Elaborar nota de agradecimiento al artista/ certificado de participación en el proyecto. | | | |
| | 20 días antes de cada entrevista. | | Crear un foro para discusión de preguntas con representantes de las diferentes colecciones | Plataforma abierta, o chat grupal por whatsapp. | | |
| ANTES DE CADA ENTREVISTA | | | | | | |
| | 1 mes antes de cada entrevista. | | Investigar colecciones públicas y privadas - obras de cada artista en sitios de referencia confiables y luego constatar mediante ficha de obras con el artista. Antes de hacer el Power point que se proyectará en la entrevista | Se sugiere investigar en sitios de referencia confiables: CONar, Web del artista, instituciones, etc. | Encargado de realizar Power point y entrevistador especialmente. | |
| | 1 mes antes de cada entrevista. | | Hacer una lista de obras de cada artista. | Se sugiere hacer la lista compartida como archivo de trabajo para constatar documentación con el artista y las instituciones antes de hacer el power point y otro para hacer preguntas en base a esas obras en el foro. | Área de registro y documentación | |
| | 1 mes antes de cada entrevista. | | Establecer un moderador para del foro para hacer preguntas o agregar obras. | | | |
| | 1 mes antes de cada entrevista. | | Adecuar piezas gráficas: Invitación para cada artista. | Si se hicieron plantillas para mantener una identidad del ciclo de entrevistas, habrá que adecuar a cada artista según lugar, fecha y hora. | | |



| | | | | | | |
|--|-----------------------------------|--|--|---|---|--|
| | 20 días antes de cada entrevista. | | Contactar al artista envío de lista de obras- preguntar si está de acuerdo con la lista de obras y/o si desea agregar o hacer sugerencias. | En esta instancia el artista puede sugerir correcciones, agregar alguna obra o colección. | Por ejemplo área de documentación y registro. | |
| | 18 días antes de cada entrevista. | | Adecuar el foro para cada artista. | | | |
| | 15 días antes de cada entrevista. | | Enviar invitaciones para participar del foro de preguntas. | | | |
| | 15 días antes de cada entrevista. | | Envío de lista de obras a invitados del foro, donde se podrán aceptar nuevas propuestas. | Es importante porque en esta instancia para informar obras, cada participante podrá formular preguntas y si sugiere agregar obras de su colección, será el momento donde se reciban imagenes e informacion sobre documentacion para ser agregadas al pp | | |
| | 10 días antes de cada entrevista. | | Discusión en foro/plataforma abierta para selección de preguntas. | Se puede o no hacer el foro, pero la discusión se sugiere como una instancia más de enriquecimiento para la entrevista. | | |
| | 10 días antes de cada entrevista. | | Hacer un power point basado en la investigación y discusión del foro. | | | |
| | 7 días antes de cada entrevista. | | Establecer orden de preguntas para la entrevista. | Las preguntas suelen surgir de manera desordenada en el foro, se sugiere ordenar por orden de profundidad, y/o niveles de acceso. | Entrevistador | |
| | 7 días antes de cada entrevista. | | Adecuar permisos para publicación de obras Anexo 1 preguntas por niveles de acceso y Anexo 2 listado de obras. | | Por ejemplo área de documentación y registro. | |
| | 7 días antes de cada entrevista. | | Definir traslados del artista/ personal | En el caso de ser presencial. | | |
| | 7 días antes de cada entrevista. | | Refrigerio/comida ligera/ infusiones. | En el caso de ser presencial. | | |
| | 3 días antes de cada entrevista. | | Enviar recordatorio flyer de la entrevista a los invitados. | | | |



| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|--|
| | Un día antes de cada entrevista. | | Confirmar asistencia del artista. | | | |
| | Un día antes de cada entrevista. | | Imprimir o enviar por correo los permisos a los asistentes. | Solicitar a los asistentes que firmen el consentimiento para uso de imagen. | | |
| | | | Relevamiento y confirmación del espacio. | | | |
| | antes de que comience el ciclo de entrevistas | | Realizar una prueba piloto / luego continuar con la lista de artistas propuestos | Hacer una prueba piloto no nos asegura el éxito del ciclo pero sí nos acerca. Es una instancia de ajustes. | | |
| EL DÍA DE LAS ENTREVISTAS | | | | | | |
| ANTES DE COMENZAR LA ENTREVISTA | | | | | | |
| ESPACIO | | | | | | |
| | | | Adecuar el espacio de filmación: asientos, iluminación, audio. | De acuerdo al caso, si es presencial o virtual. | | |
| DOCUMENTACIÓN | | | | | | |
| | | | Llevar las preguntas impresas | | | |
| | | | Llevar formularios impresos y facilitarles a los artistas, entrevistador/a y público para que los firmen. | | | |
| | | | Llevar el power point con imágenes de obras para ser proyectado durante la entrevista. | En el caso de ser virtual tenerlo en la PC. | | |
| EQUIPOS | | | | | | |
| | | | Para registro, filmadora, trípode, baterías (al menos dos), cámara de fotos, micrófonos (al menos dos) de mano y/ o corbateros, PC, proyector para imágenes y parlantes para acustizar la sala. | Se recomienda comprobar la calidad del audio con anticipación de igual manera la calidad de la imagen para asegurar un buen registro. Se sugiere tener un grabador de audio extra y/o segunda cámara. | | |
| CORTESÍA | | | | | | |
| | | | Asistir al entrevistado y al entrevistador | -Contratar transporte para el artista. | | |
| | | | | -Jarra de agua y vasos para el artista y entrevistador. | | |



| DURANTE LA ENTREVISTA | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | Asistir al entrevistado y al entrevistador | Asegurarse que no les falte agua, audio. | | |
| | | | -Filmar -Tomar fotografías -Proyectar el power point. | Se recomienda revisar constantemente la carga de baterías, funcionamiento de cámaras y proyección. | | |
| AL FINALIZAR LA ENTREVISTA | | | | | | |
| | | | Servir refrigerio/ comida ligera | Es sugerencia de cortesía | | |
| | | | Llamar al transporte para el artista. | Es sugerencia de cortesía | | |
| | Una semana después de cada entrevista. | | Envío de nota de agradecimiento al artista/ certificado de participación en el proyecto. | | | |
| | Una semana después de cada entrevista. | | Enviar mail de agradecimiento a las instituciones participantes. | | | |
| | 3 meses posterior a cada entrevista | | Desgrabar la videoentrevista. | | | |
| | 4 meses posterior a cada entrevista | | Edición y publicación del video. | | | |
| | Un mes posterior a cada entrevista | | Archivo de las autorizaciones, videos. | | | |
| | 2 meses posterior a cada entrevista | | Elaborar formularios con los niveles de acceso, para solicitud del material. | | | |
| | 5 a 6 meses posterior a cada entrevista. | | Poner a disposición los materiales. | | | |
| | 5 a 6 meses posterior a cada entrevista. | | Promoción de las videoentrevistas; hacer un flyer/ teaser para redes sociales y web | | | |
| | 5 a 6 meses posterior a cada entrevista. | | Envío de links promocionales para los participantes del proyecto. | | | |
| DESPUÉS DE LAS ENTREVISTAS/ CICLO DE ENTREVISTAS/ FIN DEL PROYECTO | | | | | | |
| | Un mes luego de finalizar el ciclo. | | Reunión de evaluación del proyecto y derivaciones. | | | |
| | A definir | | Comunicar/exponer el proyecto | Por ejemplo de manera escrita en publicaciones digitales o en papel. | | |




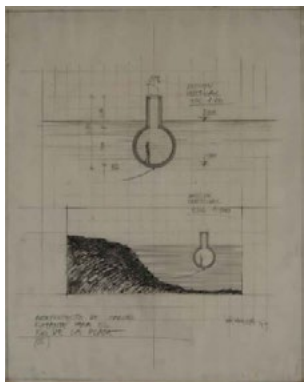
Anexo: Investigación

Listado de obra por artista

Nombre, año y lugar de nacimiento:

Contacto:

Búsqueda de obra en la web, CONar y en otras colecciones

| Artista | Tipo de Objeto | Datos de la obra | Fotografía | Colección |
|----------------|----------------|---|---|--|
| Horacio Zabala | Instalación | Título: La familia numerosa Descripción física: Integridad: Completo Evaluación Visual: Bueno Dimensiones: Alto; 50; Centímetros; Ancho; 230; Centímetros; Profundidad; 230; Centímetros Materiales: Aluminio; Madera; Hilo Técnicas: Mixta Fecha de ejecución: 2005 Fecha de la del MNBA: 2007 |  | Institución Responsable: Palacio Nacional de las Artes Número de inventario: PNA NS 500-99997/5 Responsable: MNBA Título: Familia numerosa II Número de inventario: MNBA 11095/03 |
| Horacio Zabala | Dibujo | Título: Cárcel flotante III Descripción física: Integridad: Completo Evaluación Visual: Indefinido Dimensiones: Alto; 61; Centímetros; Ancho; 48; Centímetros Materiales: Papel; Lápiz Técnicas: Lápiz Fecha de ejecución: 1973 |  | Institución Responsable: MNBA Número de inventario: MNBA 10626 |



Listado de obra por artista para personas invitadas

Nombre, año y lugar de nacimiento:

Contacto:

Búsqueda de obra en la web, CONar y en otras colecciones

| Artista | Tipo de bien | Descripción de la obra | Imagen | Colección | Preguntas |
|---------|--------------|------------------------|--------|-----------|-----------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



Referencias bibliográficas

Del Fresno-Guillem, R. (2017). *La entrevista al artista emergente como modo de conservación preventiva. Estudio aplicado a los proyectos Perspectives Art Inflammation and Me y Perspectives, Art Liver Diseases and Me*. Disertación doctoral. Universitat Politècnica de València.

https://www.researchgate.net/publication/322802014_LA_ENTREVISTA_AL_ARTISTA_EMERGENTE_COMO_MODO_DE_CONSERVACION_PREVENTIVA_Estudio_aplicado

De Sousa-Júnior, M. A. y Llamas-Pacheco, R. (2019). La representación social del sujeto en el diálogo con el artista y el conservador de arte contemporáneo. *Arte, Individuo y Sociedad*, 31(2), 261-276.

<https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/58843>

Kiliszek, J. y Quabeck, N. (2019). Glossary. Artist's intent / intentions. En J. Giebler, G. Heydenreich, A. Sartorius y A. Fischer (Eds.), *The Decision-Making Model for Contemporary Art Conservation and Presentation* (pp. 22). Colonia: Cologne Institute of Conservation Sciences / TH Köln.

https://www.thkoeln.de/mam/downloads/deutsch/hochschule/fakultaeten/kulturwissenschaften/f02_cics_gsm_fp_dmmcaccp_190613-1.pdf

Llamas-Pacheco, R. (2017). Intención artística, conservación y mutación en la obra de arte actual: una aproximación hermenéutica. *Ge-Conservación*, 12, 45-54. <https://doi.org/10.37558/gec.v12i0.348>

Santabárbara Morera, C. (2014). La teoría de la conservación del arte contemporáneo de Hiltrud Schinzel. Una alternativa a la teoría de la restauración de Cesare Brandi. En *Conservación de arte contemporáneo: 15ª jornada*, febrero 2014 (pp. 11-20). https://www.museoreinasofia.es/sites/default/files/publicaciones/textos-en-descarga/conservacion_de_arte_contemporaneo_15.pdf

Sheesley, S. (2007). Artist Interviews as Tools for Diligent Conservation Practice. *The Book and Paper Group Annual*, 26, 161-165.

<https://cool.culturalheritage.org/coolaic/sg/bpg/annual/v26/bpga26-29.pdf>

Smith, T. (2012). *¿Qué es el arte contemporáneo?* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Wharton, G. y Domínguez Rubio, F. (2013, 23 de mayo). *Conservation Interviews: Problematic assumptions and unintended consequences*. VOCA.

<https://voca.network/blog/2013/05/23/conservation-interviews/>



Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales

Directora Nacional

Claudia Cabouli

Autoras:

Lucía Albizuri

Ángeles Álvarez

Elena Deanna

María Florencia Gear

Sonia Denise Gonzalez

María Solange Grimoldi

Aldana Valeria Köller

Lorena Krawczuk

Eliana Ivón Vallejos

Recomendaciones para Entrevistas a Artistas Contemporáneas/os

La entrevista como herramienta
de gestión de colecciones

